

¿Qué pasa si no presento la declaración? ¿cuál es la sanción?

Escrito por tucapital.es - 17/06/2015 10:14

Quedan menos de 2 semanas para hacer la declaración. Si estás obligado a hacerlo, lo tienes que hacer y no lo presentas te expones a ser multado (desde 100€ hasta el 150% de la cuantía defraudada), incluso si tu declaración sale a devolver:

- <http://www.tucapital.es/blogs/noticia-la-sancion/>

Salu2.

=====